Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL META
Grupo de Asistencia Tecnica (Meta)
PUBLICA

25/10/24

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20245030000077533

Para: CARLOS ANDRES CARDONA ARIAS
Coordinador Grupo Jurídico

Asunto: LIQUIDACIÓN CONTRATO DE APORTE No 50001202024

Fecha: 2024-10-24

Cordial saludo,

Me permito remitir documentos para liquidación del contrato de aporte No 50001202024 suscrito con ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO.

Cordialmente,

PILAR RODRÍGUEZ GARCÍA
Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Supervisora Contrato de Aporte

Anexo: 37 Folios

Aprobó: Pilar Rodríguez García. Coordinadora Grupo De Asistencia Técnica
Revisó: Pilar Rodríguez García, Coordinadora Grupo De Asistencia Técnica
Proyectó: Andrea Baca Guzmán - Contratista Grupo De Asistencia Técnica

CONTRATO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL META
	50001202024	2024	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO		

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	TOMO/ CARPETA		FOLIO	OBSERVACIONES
		Documento físico - DF	Documento digital - DD		
	LIQUIDACIÓN - REQUISITOS GENERALES				
1	Memorando dirigido por el supervisor(a) a la Dirección de Contratación/ o quien haga sus veces en la Dirección regional con solicitud de trámite	X			
2	Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional	X		1 - 2	
3	Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días)	X		3 - 5	
4	Informe final de supervisión debidamente suscrito - F1.P18.ABS	X		6 - 12	
5	Acta de inicio del contrato o convenio (si aplica y en caso de que el supervisor del contrato no la haya allegado al expediente del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	X		195	REPOSA DOCUMENTO EN LA CARPETA CONTRACTUAL No 1
6	Copia de los memorandos de designación de supervisión (en caso de que no reposen dentro de expediente contractual) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	X		190 - 1220	REPOSA DOCUMENTO EN LA CARPETA CONTRACTUAL No 1, 7
7	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	N/A			
8	Copia certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso (si aplica y si no reposan dentro de expediente contractual) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	X		340 - 395 759 - 766 1199 - 1207 1450 - 1458 1684 - 1692 2038 - 2046 2224 - 2231	REPOSA EN LA CARPETA CONTRACTUAL No 2, 4, 6, 7, 9, 11, 12
Nota: En caso de haberse reconocido la personaría jurídica por parte del ICBF, y que sea la entidad quien expida el certificado de existencia y representación legal, se deberá tener en cuenta la vigencia establecida en el certificado, y por tanto, no aplicará el término de 30 días establecido en el numeral 3.					
	LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL				
9	Certificado de ingreso bienes al almacén (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.	X		13	
10	Certificación del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos de aporte) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
11	Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida, si es del caso (aplica para convenios y contratos de aporte, donde se encuentre pactada la obligación). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
12	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas.	N/A			
14	Carné diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)	N/A			
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A			
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A			
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)	N/A			
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)	N/A			
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	X		14 - 21	
20	Constancia de cierre de cuenta bancaria, si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros).	X		22	
21	Extractos bancarios de la cuenta donde se consignan los recursos por parte del ICBF (en caso de existir rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
22	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o	X		23 - 30	
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados	N/A			
24	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A			
25	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Designer: copia impresa de este documento no considerarla como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN				
26	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato.	N/A			
27	Memorando de solicitud de trámite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de terminación solicitada)	N/A			
28	Relación de pagos expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces actualizada	N/A			
29	Formato Devolución de Bienes al Almacén F2.G2.SA y/o formato F3.G2.SA Traslado Elementos devolutivos, según corresponda o en caso de no tener bienes a cargo se generará correo electrónico desde Almacén con la respectiva validación realizada en el sistema de información de inventarios.	N/A			
30	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al supervisor del contrato.	N/A			
31	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces.	N/A			
32	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo de gestión - Dirección Contratación, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.	N/A			
33	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo Central, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.	N/A			
34	Copia del F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup) cuando aplique.	N/A			
35	Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados.	N/A			
36	Informes mensuales. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A			
37	Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión F1.P25.ABS	N/A			

Nota: Documentos requisito para terminación anticipada y/o liquidación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. En caso de no aportar los documentos relacionados en los numerales 29 a 36, el supervisor deberá justificar en la columna de observaciones la razón por la cual estos elementos no fueron asignados al contratista o no son objeto de entrega de conformidad con el trámite solicitado.

	Supervisor del Contrato		Fecha de diligenciamiento		
Revisado por:	Firma		día	mes	año
	Nombre	PILAR RODRIGUEZ GARCIA	24	10	2024
	Cargo	Supervisora de contrato			

Nota: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional.

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHrzamoray REMBERTO ZAMORA YATE

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2024-10-09-11:18 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META	**Número de Compromiso:**	38924	**Valor Total:**	548.701.917,00	**Saldo por pagar:**	19.359.130,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	892099299	**Tercero:**		ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	50001202024	**Fecha:**	10/02/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	PROMOVER LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y PREVENIR LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN A LOS QUE PUEDAN ESTAR EXPUESTOS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECH.PACCO 10093

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				73824		79865524	2024-03-22	41.119.841,00	0,00	41.119.841,00	84900002460	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	500012020 24	13-01-01-DT	PAGO CTO DE APORTE PERIODO 13 AL 29 DE FEBRERO 2024 SEGÃ¤N CLAUSULA CONTRACTUAL Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR EN EL CTO 50001202024
2024-04-19	13424	78.184.094,00	0,00	131724		114672624	2024-04-23	78.184.094,00	0,00	78.184.094,00	84900002460	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	500012020 24	13-01-01-DT	PAGO MES DE MARZO DEL CONTRATO DE APORTE No 50001202024, MODALIDAD TU A TU, SEGUN CLAUSULA CONTRACTUAL Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR
				185924		169993624	2024-05-31	85.783.432,00	0,00	85.783.432,00	84900002460	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	500012020 24	13-01-01-DT	PAGO MES DE ABRIL SEGÃ¤N CLAUSULA CONTRACTUAL Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR EN EL CTO No 50001202024
				229524		206584224	2024-06-27	113.997.958,00	0,00	113.997.958,00	84900002460	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	500012020 24	13-01-01-DT	PAGO MES DE MAYO PAGO 4 DE 7 SEGÃ¤N CLAUSULA CONTRACTUAL Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR EN EL CTO No 50001202024
				282024		240603624	2024-07-24	86.585.774,00	0,00	86.585.774,00	84900002460	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	500012020 24	13-01-01-DT	PAGO MES DE JUNIO PAGO 5 DE 7 SEGÃ¤N CLAUSULA CONTRACTUAL Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR EN EL CTO No 50001202024
				329524		287879424	2024-08-27	97.481.224,00	0,00	97.481.224,00	84900002460	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	500012020 24	13-01-01-DT	PAGO 6 DE 7 DEL MES DE JULIO MODALIDAD TU A TU SEGUN CLAUSULA CONTRACTUAL Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR EN EL CTO No 50001202024

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHrzamoray REMBERTO ZAMORA YATE

Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-050 ICBF DIRECCION REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2024-10-09-11:18 a. m.

				387524		335341324	2024-09-25	26.190.464,00	0,00	26.190.464,00	84900002460	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	50001202024	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO DE APORTE, DE ACUERDO A CLAUSULA CONTRACTUAL Y CERTIFICACION DE SUPERVISION CTO NO 50001202024

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

Fecha expedición: 2024/10/01 - 10:12:47 ** Recibo No. S002002039 **** Num. Operación. 01-VIVIANAL-20241001-0022**

CODIGO DE VERIFICACIÓN eQRnU59FB4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
SIGLA: C.E.E.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 892099299-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501389
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 30 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 813,858,478.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 42 37 92 BARZAL
BARRIO : BARZAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6727152
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3115897619
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3115897627
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ceevcio@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 42 NO 37 92 BARZAL
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : BARZAL
CORREO ELECTRÓNICO : ceevcio@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el articulo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ceevcio@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION NÚMERO 271 DEL 20 DE JUNIO DE 2001 EXPEDIDA POR Gobernacion Dpto. Meta, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5538 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE JUNIO DE 2001, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL CENTRO DE EDUCACION PARA NINOS ESPECIALES.

POR CERTIFICACION NÚMERO 271 DEL 20 DE JUNIO DE 2001 EXPEDIDA POR Gobernacion Dpto. Meta, REGISTRADO EN ESTA

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5538 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE JUNIO DE 2001, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL CENTRO DE EDUCACION PARA NINOS ESPECIALES.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL CENTRO DE EDUCACION PARA NINOS ESPECIALES
Actual.) ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE MARZO DE 2013 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24617 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS DEL CENTRO DE EDUCACION PARA NINOS ESPECIALES POR ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES ICBF Y SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20060407	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-12574	20060628
AC-1	20060407	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-12574	20060628
AC-1	20130322	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RE01-24617	20130509
AC-1	20130322	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RE01-24617	20130509

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: GENERAR, DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y PROMOVER PROGRAMAS, PROYECTOS, PLANES Y ACCIONES ENCAMINADOS, A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN HABILITACIÓN, REHABILITACIÓN, EDUCACIÓN ESPECIAL Y EDUCACIÓN NO FORMAL PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, FÍSICA, SENSORIAL Y/O ASOCIADA. Y/O QUE REDUNDE EN BENEFICIO DE ELLAS E INVOLUCRANDO SU NÚCLEO FAMILIAR. PROMOVER E IMPLEMENTAR LOS DIVERSOS ESPACIOS PARA EL ACCESO A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA A LA EDUCACIÓN FORMAL. PROMOVER, GESTIONAR E IMPULSAR EL ACCESO EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL CEE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. PROMOVER E IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN DEPORTE SOCIAL, COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL CEE DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. GENERAR, IMPLEMENTAR Y PROMOVER ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOBRE LA DISCAPACIDAD, ASESORANDO, INTERVINIENDO Y CONTRATANDO CON DIFERENTES ENTES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO, UTILIZANDO LA CORRESPONSABILIDAD COMO UN INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN. DESARROLLAR PROGRAMAS, PROYECTOS, PLANES Y ACCIONES ENCAMINADOS A LA FORMACIÓN OCUPACIONAL PRODUCTIVA, IMPLEMENTANDO LA RECREATIVIDAD DE HÁBITOS LABORALES A FIN DE GENERAR ESPACIOS DE INCLUSIÓN LABORAL CON LOS DIFERENTES ENTES TERRITORIALES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO, EN LA BÚSQUEDA DE ESTRATEGIAS QUE GENEREN INGRESOS BÁSICOS ESENCIALES A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. PARTICIPAR DE MANERA CORRESPONSABLE Y DINÁMICA EN LAS REDES DE DISCAPACIDAD QUE BENEFICIAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; INTERVINIENDO DIRECTA, INDIRECTAMENTE E INTERACTUANDO CON LA MULTIPLICIDAD DE PROGRAMAS QUE BENEFICIEN A ESTA POBLACIÓN. ORIENTAR, SENSIBILIZAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE A LA FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA DE LOS BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR EL CEE, EN EL ABORDAJE DE LA TEMÁTICA

SOBRE EL CONCEPTO DE DIVERSIDAD FUNCIONAL, DESARROLLO INTEGRAL, EMPODERAMIENTO DE CRITERIOS JURÍDICOS DE DERECHOS Y DEBERES Y PROYECTO DE VIDA EN ARAS DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MISMOS. PROMOVER Y DESARROLLAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON ENTES TERRITORIALES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO EN EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA Y SUPERIOR A FIN DE PROMOVER LOS CAMBIOS DE PARADIGMAS FRENTE A LA DISCAPACIDAD UTILIZANDO COMO UNA ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN FRENTE A LA IGUALDAD Y EL RESPETO POR LA DIFERENCIA. PRESENTAR, GESTIONAR, PROMOVER Y EJECUTAR CONTRATOS Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON ENTES DE CARÁCTER PÚBLICO Y/O PRIVADO ENCAMINADOS A LA VENTA DE BIENES, PRODUCTOS Y SERVICIOS ASESORÍA Y ATENCIÓN INHERENTES A LA. DISCAPACIDAD Y LAS GENERALIDADES QUE DE ELLAS SE DESLINDEN PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL. BRINDAR, PROMOVER Y GESTIONAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ASESORÍA A AGENTES EXTERNOS PÚBLICOS Y PRIVADOS SOBRE LA TEMÁTICA DEL MANEJO Y ABORDAJE DE LA DISCAPACIDAD, INVOLUCRANDO PROYECTOS PRODUCTIVOS AUTO SOSTENIBLE CON BASE EN LA NECESIDAD ESTRATÉGICA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O POBLACIÓN VULNERABLE.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DEL CEE ESTARÁ CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN ADQUIRIDOS A CUALQUIER TITULO POR EL CEE Y RECAUDOS QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES, DONACIONES, APORTES Y LOS QUE PROVENGAN DE ACTIVIDADES U OPERACIONES QUE EFECTUÉ EL CEE.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43513 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ RAMIREZ MARIA ARACELLY	CC 40,380,968

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43513 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BERMEO VANEGAS MARTHA CECILIA	CC 30,080,410

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43513 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CORTES GAMARRA LUZ ELSY	CC 32,703,521

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43513 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	UNILDA DIAZ SANDRA	CC 40,431,766

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43513 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BOHORQUEZ LUZ AMPARO	CC 40,368,572

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43513 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	NORA MARROQUIN LUCELIA	CC 28,913,118

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 05-22 DEL 12 DE MARZO DE 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43510 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ACOSTA HERRERA ADRIANA	CC 51,958,645

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 05-22 DEL 12 DE MARZO DE 2022 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43510 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RIVERA SALAZAR FREDY	CC 86,061,114

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO, NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CEE, PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, SIENDO ÉSTE EL SUPERIOR DE TODOS LOS EMPLEADOS DEL CEE. FUNCIONES DEL DIRECTOR: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL: A. PROPONER POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DEL CEE, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. GESTIONAR, PROPONER E IMPULSAR PROYECTOS, PROPUESTAS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE PROPENDAN POR LA VENTA DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL DEL CEE. C. EJECUTAR Y SUPERVISAR, CONFORME A LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL FUNCIONAMIENTO DEL CEE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES. D. TENER AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA PARA HACER CONCURSOS Y CONTRATAR A LOS EMPLEADOS PARA LOS DIVERSOS CARGOS REQUERIDOS DENTRO DEL CEE, DE CONFORMIDAD CON LOS REGLAMENTOS ESPECIALES Y CON SUJECIÓN A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES. E. VELAR QUE LOS BIENES Y VALORES DEL CEE ESTÉN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS Y PORQUE LA CONTABILIDAD SE ENCUENTRE A CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS. F. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LE OTORGUEN POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA. G. FIRMAR EN ASOCIO CON EL PRESIDENTE, LOS CHEQUES. H. EVALUAR PERIÓDICAMENTE AL PERSONAL A SU CARGO. I. CELEBRAR CONTRATOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DEL CEE Y EN LA CUANTÍA DE LAS ATRIBUCIONES PERMANENTES SEÑALADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. J. DIRIGIR LAS RELACIONES PÚBLICAS DEL CEE. K. EJERCER POR SÍ MISMO O MEDIANTE APODERADO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DEL CEE. L. EJECUTAR LAS ACCIONES DISCIPLINARIAS A QUE HAYA LUGAR Y LAS QUE EXPRESAMENTE DETERMINEN LOS REGLAMENTOS. M. PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS Y MANTENER PERMANENTEMENTE COMUNICACIÓN CON ELLOS. N. RENDIR MENSUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DEL CEE. O. CREAR O SUPRIMIR COMITÉS CIENTÍFICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ESPECIALES Y REEMPLAZAR SUS MIEMBROS CUANDO SEA NECESARIO. P. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LA EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA QUE EN EL CASO DE PRESENTAR EXCEDENTES, PROPONER LA DESTINACIÓN DE LOS MISMOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y

PROYECCIONES DEL CEE. Q. PRESENTAR PROYECTO DE PRESUPUESTO AL INICIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO PARA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. R. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LA PROPUESTA DE DISOLUCIÓN, FUSIÓN, INCORPORACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN HACIA O DESDE EL CEE CON OTRAS INSTITUCIONES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA LEY Y EN SUS ESTATUTOS. S. LAS DEMÁS QUE SEAN PROPIAS DE SU CARGO SEGÚN EL MANUAL DE FUNCIONES. PARAGRAFO 2: QUEDA ROTUNDAMENTE PROHIBIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CEE, REALIZAR PRÉSTAMOS CON RECURSOS DEL CEE A TERCERAS PERSONAS, A LOS ASOCIADOS O A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA; O SERVIR DE GARANTE DE TERCEROS O DE DIGNATARIOS DE LA ENTIDAD; SALVO LOS QUE BENEFICIEN A LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO A LAS LEYES LABORALES EN COLOMBIA. DEL SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL: EL SUPLENTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL, ACTUARÁ CON IDÉNTICAS FUNCIONES EN AUSENCIA PARCIAL O TOTAL DEL TITULAR; ESTE SERÁ NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA CONFORME AL LITERAL B DEL ARTÍCULO 41 DEL PRESENTE ESTATUTO. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: C. AUTORIZAR AL DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL PARA ADQUIRIR EN LA TOTALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS HASTA POR UN MONTO DE 1.200 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTE DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO. K. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA FIRMAR CONTRATOS O CONVENIOS HASTA 3.000 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 17 DE MARZO DE 2022 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 43514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CORREA ROJAS ROSA EDITH	CC 40,443,972	174755-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,084,856,233
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8899

CERTIFICA

QUE LA ENTIDAD ANTES MENCIONADA INSCRIBIO SU EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 7 DEL DECRETO 427 DEL 5 DE AMRZO DE 1996, HACIENDO CONSTAR QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0587 DEL DIA 5 DE ABRIL DE 1982, OTORGADA POR LA GOBERNACIÓN DEL META, (Según CERTIFICADO ADICIONAL DE FECHA 9 DE JULIO DE 2001).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

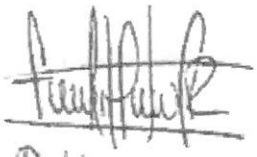
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación eQRnU59FB4

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Débora Murillo R

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 50001202024
INFORME FINAL

1. Datos generales

Periodo del informe:	FINAL	Número de contrato/convenio:	50001202024
Tipo de contrato/convenio:	DE APORTE	Fecha suscripción contrato/convenio:	10/02/2024
Valor Inicial del contrato/convenio:	$ 406.540.416	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	12/06/2024

Objeto: PROMOVER LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y PREVENIR LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN A LOS QUE PUEDAN ESTAR EXPUESTOS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE POSIBILITEN SU PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS DIFERENTES ENTORNOS DONDE TRANSCURREN SUS VIDAS.

Alcance del objeto (si aplica): NO APLICA

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio):	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCÍA - CORDINADORA	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA - CORDINADORA
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica):	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCÍA - CORDINADORA	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica):	23/02/2024
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCÍA	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	NO APLICA
Otros supervisores (*)	LUZ ANGELA CRUZ VARGAS	Cargos de otros supervisores	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - COORDINADORA ICBF

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO	Cédula o NIT:	892.099.299 - 7
Dirección:	CARERRA 42 No 37 - 92 BARRIO BARZAL ALTO	Correo electrónico:	coevelo@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	ADRIANA ACOSTA HERRERA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):	ADRIANA ACOSTA HERRERA
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I):	1/10/2024		

(I). Estos datos sólo deberán diligenciarlos en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	10/02/2024	Hasta cuándo:	12/06/2024
Fecha aprobación pólizas:	13/02/2024	Fecha expedición R.P.:	10/02/2024
Fecha acta de inicio:	13/02/2024	Fecha inicio del contrato/convenio:	13/02/2024
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	30/05/2024	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	9/06/2024
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	4/06/2024	Fecha de terminación:	9/06/2024

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para estas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio: $ 406.540.416

Aporte ICBF: $ 406.540.416

Aporte Contratista (si aplica): $ -

No. de CDP:	34024	Fecha CDP:	9/02/2024	Valor de CDP:	$ 406.540.416
No. de RP:	38924	Fecha RP:	10/02/2024	Valor de RP:	$ 406.540.416
No. de CDP:	N/A	Fecha CDP:	N/A	Valor de CDP:	$ -
No. de RP:	N/A	Fecha RP:	N/A	Valor de RP:	$ -

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: 30/05/2024 — Valor Adición: $ 193.106.880

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No CDP Adición:	34024	Fecha CDP Adición:	9/02/2024 Fecha de Operación 20/05/2024	Valor CDP Adición:	$ 193.106.880,00
No. de RP Adición:	38924	Fecha RP Adición:	10/02/2024 Fecha de Operación 30/05/2024	Valor RP Adición:	$ 193.106.880,00

Valor adición aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la adición: 4/06/2024

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: 6/08/2024 — Valor disminución: $ 50.945.379,00

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo: Por inejecución de cupos no atendidos e inejecución clasificador del gasto a corte de junio de 2024

No CDP disminución:	34024	Fecha CDP disminución:	9/02/2024 Fecha de Operación 16/08/2024	Valor CDP disminución:	$ 50.945.379,00
No. de RP disminución:	38924	Fecha RP disminución:	10/02/2024 Fecha de Operación 01/08/2024	Valor RP disminución:	$ 50.945.379,00

Fecha Documento Disminución: N/A — Valor disminución: $ -

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No. CDP disminución	N/A	Fecha CDP disminución	N/A	Valor CDP disminución	$ -
No. de RP disminución	N/A	Fecha RP disminución	N/A	Valor RP disminución	$ -
No. CDP disminución	N/A	Fecha CDP disminución	N/A	Valor CDP disminución	$ -
No. de RP disminución	N/A	Fecha RP disminución	N/A	Valor RP disminución	$ -

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para ello)

(=) VALOR TOTAL (despues de modificaciones)	$ 548.701.917,00		
Valor anticipo (si aplica)	N/A	Fecha pago anticipo (si aplica)	N/A
Porcentaje amortización (si aplica)	N/A	Periodo facturado	N/A

Forma de Pago

SÉPTIMA. – FORMA DE PAGO: LOS APORTES DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZARÁN EN MENSUALIDADES VENCIDAS O PREVIA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONTRA SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO Y PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES SOPORTES POR PARTE DEL CONTRATISTA 1) INFORME MENSUAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD. 2) PLANILLA DE USUARIOS (AS) ATENDIDOS CON REGISTRO DE ATENCIÓN DIARIA. O EN CASO EN EL QUE LA ATENCIÓN SE PRESTE DE MANERA NO PRESENCIAL SOLO EN CASOS EXCEPCIONALES. EN EL FORMATO INDICADO POR EL ICBF. 3) CERTIFICADO DE CUPOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE UTILIZADOS. 4) REPORTE DE CARGUE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN QUE DEFINA EL ICBF DE ACUERDO CON LOS PORCENTAJES Y PERIODOS DEFINIDOS EN LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS. 5) INFORME FINANCIERO MENSUAL DE INGRESOS Y GASTOS. 6) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES, PAGO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS. 7) CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL REVISOR FISCAL, CONTADOR O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN SEA EL CASO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. PARÁGRAFO PRIMERO: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN TODOS LOS SOPORTES PRESENTADOS, SERÁ CORROBORADA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLEMENTE POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato No _____, consistente en _____ (cantidad) contratos suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

(Si APLICA marcar la X y relacionar contratación derivada en el contrato de Apoyte No 5000129/2021)

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
13 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	19 DE MARZO DE 2024	$ 41.119.841,00	SE APRUEBA EL PAGO DEL VALOR EJECUTADO DEL 13 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024 PARA LA MODALIDAD DE TU A TU
01 AL 31 DE MARZO DE 2024	18 DE ABRIL DE 2024	$ 78.184.094,00	SE APRUEBA EL PAGO DEL VALOR EJECUTADO DURANTE EL MES DE MARZO DE 2024 PARA LA MODALIDAD DE TU A TU
01 AL 30 DE ABRIL DE 2024	29 DE MAYO DE 2024	$ 85.783.432,00	SE APRUEBA EL PAGO DEL VALOR EJECUTADO DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2024 PARA LA MODALIDAD DE TU A TU
01 AL 31 DE MAYO DE 2024	24 DE JUNIO DE 2024	$ 113.997.958,00	SE APRUEBA EL PAGO DEL VALOR EJECUTADO DURANTE EL MES DE MAYO DE 2024 PARA LA MODALIDAD DE TU A TU Y EL PAGO DE LAS DOS REINVERSIONES AUTORIZADAS MEDIANTE COMITE
01 AL 30 DE JUNIO DE 2024	19 DE JULIO DE 2024	$ 86.585.774,00	SE APRUEBA EL PAGO DEL VALOR EJECUTADO DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2024 PARA LA MODALIDAD DE TU A TU
01 AL 31 DE JULIO DE 2024	21 DE AGOSTO DE 2024	$ 97.481.224,00	SE APRUEBA EL PAGO DEL VALOR EJECUTADO DURANTE EL MES DE JULIO DE 2024 PARA LA MODALIDAD DE TU A TU Y EL PAGO DE LA 3ª REINVERSIÓN AUTORIZADAS MEDIANTE COMITE
01 AL 09 DE AGOSTO DE 2024	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024	$ 26.190.484,00	SE APRUEBA EL PAGO DEL VALOR EJECUTADO DEL 01 AL 09 DE AGOSTO DE 2024 PARA LA MODALIDAD DE TU A TU

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Numero de pago/desembolso según clausula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y numero de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 60.981.082,00	$ 41.119.841,00	$ 19.861.221,00	22/03/2024 79865524	INEJECUCIÓN DE CUPOS E INEJECUCIÓN CLASIFICADOR DEL GASTO
2	$ 101.635.104,00	$ 78.184.094,00	$ 23.451.010,00	23/04/2024 114672624	INEJECUCIÓN DE CUPOS E INEJECUCIÓN CLASIFICADOR DEL GASTO
3	$ 101.635.104,00	$ 85.783.432,00	$ 15.851.672,00	31/05/2024 169993624	INEJECUCIÓN DE CUPOS E INEJECUCIÓN CLASIFICADOR DEL GASTO
4	$ 101.635.104,00	$ 113.997.958,00	-$ 12.362.854,00	27/06/2024 206584224	INEJECUCIÓN DE CUPOS E INEJECUCIÓN CLASIFICADOR DEL GASTO POR VALOR DE $ 14.572.146 Y SE CANCELAN DOS REINVERSIONES POR VALOR DE $ 26.935.000, POR TANTO LA DIFERENCIA DE ($ 12.362.854)
5	$ 101.635.104,00	$ 86.585.774,00	$ 15.049.330,00	24/07/2024 240603624	INEJECUCIÓN DE CUPOS E INEJECUCIÓN CLASIFICADOR DEL GASTO
6	$ 101.635.104,00	$ 97.481.224,00	$ 4.153.880,00	27/08/2024 287879424	INEJECUCIÓN DE CUPOS E INEJECUCIÓN CLASIFICADOR DEL GASTO POR VALOR DE $ 15.058.480 Y SE CANCELA TERCERA REINVERSIÓN POR VALOR DE $ 10.905.0000 POR TANTO LA DIFERENCIA DE $ 4.153.880
7	$ 30.490.714,00	$ 26.190.484,00	$ 4.300.250,00	27/08/2024 287879424	INEJECUCIÓN DE CUPOS E INEJECUCIÓN CLASIFICADOR DEL GASTO
TOTALES	$ 599.647.296,00	$ 529.342.787,00	$ 70.304.509,00		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
1/08/2024	$ 50.945.379,00	Por inejecución de cupos no atendidos e inejecución clasificador del gasto a corte de junio de 2024
TOTAL	$ 50.945.379,00	

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
30/04/2024	$ 275,84	55124	Rendimientos financieros Marzo 2024
1/07/2024	$ 1.354,11	68424	Rendimientos financieros Abril 2024
27/06/2024	$ 1.179,73	70224	Rendimientos financieros Mayo 2024
29/07/2024	$ 8.688,41	88324	Rendimientos financieros Junio 2024
16/08/2024	$ 14.049,78	94724	Rendimientos financieros Julio 2024
17/09/2024	$ 9.235,92	108124	Rendimientos financieros Agosto 2024
9/10/2024	$ 5.562,81	111724	Rendimientos financieros Septiembre 2024
11/10/2024	$ 664,58	112324	Rendimientos financieros Octubre 2024

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

	Concepto	Valor
Valor Inicial del	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 406.540.416,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ -

convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$	
	Total	**$**	**436.540.416,00**
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$	193.106.880,00
	Adición aporte CONTRATISTA	$	
	Total	**$**	**193.106.880,00**
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$	50.945.379,00
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$	
	Total	**$**	**50.945.379,00**
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$	548.701.917,00
	Aporte en especie por EL ICBF	$	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$	
	Total	**$**	**548.701.917,00**
Valor total pagado por el ICBF		$	529.342.787,00
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$	529.342.787,00
Recursos reintegrados al ICBF		$	
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$	41.011,18
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$	
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$	
Saldo Pendiente por Pagar		$	19.359.130,00
Saldo pendiente por liberar **		$	

*Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones

** *El saldo pendiente por liberar corresponde a: LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR DEL CONTRATO Y EL VALOR EJECUTADO CORRESPONDE A LA SUMA DE $ 19.359.130 DEL RP 38924 DEL 10 DE FEBRERO DE 2024 FUENTE NACIÓN, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: $11.031.701 DEL RUBRO: C-4602-1500-9-704020-4602021-02 DEPENDENCIA 152, RECURSO 10 Y $8.327.429 DEL RUBRO C-4602-1500-9-704020-4602021-02 DEPENDENCIA 153, POR CONCEPTO DE INEJECUCIÓN DE CUPOS Y CLASIFICADOR DEL GASTO JULIO Y AGOSTO*

Fecha estado de cuenta: 09 DE OCTUBRE DE 2024

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	CUMPLIMIENTO 30 - 44 - 101067126 Anexo 2	10/02/2024	9/08/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			10/02/2024	9/08/2027
CALIDAD DEL SERVICIO			10/02/2024	9/08/2025
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES			10/02/2024	9/08/2025
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	SEGUROS DEL ESTADO	RCE 30 - 40 - 10102/0790 Anexo 1	10/02/2024	9/08/2024
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES			10/02/2024	9/08/2024

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14.1 6, Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de OBLIGACIONES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ASOCIADAS A LOS EJES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

EJE DE CALIDAD:

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.3 Obligaciones Componente Eje de Calidad Obligación 1	Certificaciones enviadas de manera mensual en cada uno de los informes de cumplimiento
2.Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios contratados.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.3 Obligaciones Componente Eje de Calidad Obligación 2	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
3.Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.3 Obligaciones Componente Eje de Calidad Obligación 3	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
4.Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.3 Obligaciones Componente Eje de Calidad Obligación 4	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
5.Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.3 Obligaciones Componente Eje de Calidad Obligación 5	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
6.Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.3 Obligaciones Componente Eje de Calidad Obligación 6	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1.Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.4 Obligaciones Componente Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo Obligación 1	Certificación enviada de manera mensual en cada uno de los informes de cumplimiento
2.Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.4 Obligaciones Componente Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo Obligación 2	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
3.Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.4 Obligaciones Componente Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo Obligación 3	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
4.Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.4 Obligaciones Componente Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo Obligación 4	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
5.Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio	SI	Ruta digital Memoria USB Inf final 2024 Evidencias – 3.6.4 Obligaciones Componente Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo Obligación 5	Los conceptos médicos se anexan cuando ingresa personal
6.Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.4 Obligaciones Componente Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo Obligación 6	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato

EJE AMBIENTAL:

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1.Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.2 Obligaciones Componente Eje Ambiental Obligación 1	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
2.Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.2 Obligaciones Componente Eje Ambiental Obligación 2	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
3.Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.2 Obligaciones Componente Eje Ambiental Obligación 3	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
4.Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.2 Obligaciones Componente Eje Ambiental Obligación 4	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
5.Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.2	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
6.Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.2 Obligaciones Componente Eje Ambiental Obligación 6	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato

EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
1.Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.1 Obligaciones Componente Eje de Seguridad de la Información Obligación 1	Certificación enviada de manera mensual en cada uno de los informes de cumplimiento
2.Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato	SI	Compromiso de Confidencialidad Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.1 Obligaciones Componente Eje de Seguridad de la Información Obligación 2 Ninguna	Ninguna
3.Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	N/A	Ninguna	Durante la ejecución no se han presentado incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF. En el marco de la ejecución del contrato
4.Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	SI	Plan de recuperación y contingencia del servicio Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.6.1 Obligaciones Componente Eje de Seguridad de la Información Obligación 4	Ninguna

OBLIGACIÓNES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1.Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	Anexa pólizas de la disminución del contrato 5000120/2024 de 2024 N° Póliza de cumplimiento entidad estatal 3044101057126 N° Póliza Responsabilidad Extracontractual 3044101020790 Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 1	Anexa pólizas de la disminución del contrato 5000120/2024 de 2024 N° Póliza de cumplimiento entidad estatal 3044101057126 N° Póliza Responsabilidad Extracontractual 3044101020790
2.Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 2	Certificación enviada de manera mensual en cada uno de los informes de cumplimiento
3.Cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la Modalidad, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, los cuales podrán ser ajustados y una vez publicados, serán de obligatorio cumplimiento.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 3	Certificación enviada de manera mensual en cada uno de los informes de cumplimiento
4.Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento a los eventos que afecten la atención de las niñas, niños, adolescentes y sus familias. El operador debe dar aviso al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta durante la ejecución del contrato y proponer alternativas de solución viables.	SI	Certificación informe final 2024 Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 4	Ninguna
5.Apoyar a ICBF en el suministro y respuesta oportuna de la información solicitada por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	SI	Certificación informe final 2024 Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 5	Ninguna
6.Participar y apoyar al ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 6	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
7.Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	Certificación informe final 2024 Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 7	Ninguna
8.Realizar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social - SISS (salud, pensión y riesgos laborales), y de parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	Planillas de Pago de La SISS CEE Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 8	Ninguna
9.Articular con los enlaces de la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud de las Direcciones Regionales del ICBF que correspondan, con el objetivo de favorecer y fortalecer el desarrollo de las actividades propias del proyecto en los territorios focalizados.	SI	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato. Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 9	Ninguna
10.Cumplir en desarrollo de las actividades realizadas para el cumplimiento del objeto del contrato de aporte, con las normas y recomendaciones sanitarias vigentes emitidas por las autoridades nacionales y locales e implementación de las medidas de bioseguridad que correspondan.	SI	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato. Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 10	
11.Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 11	Publicidad instalada al ingreso
12.Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 12	Certificación enviada de manera mensual en cada uno de los informes de cumplimiento
13.Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto o resultados obtenidos durante la ejecución del contrato, cuando así se requiera.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 13	Certificación informe final 2024
14.Realizar el registro oportuno y con calidad de la información en los sistemas de información que determine el ICBF. No puede haber concurrencias en la atención, es decir que los participantes de la Modalidad no podrán ser parte de más de una oferta de la Dirección de Infancia o de la Dirección de Adolescencia y Juventud, dentro de los términos establecidos por el ICBF.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 14	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
15.Activar la ruta de restablecimiento de derechos en caso de conocer que una niña, niño o adolescente participante de la Modalidad se encuentra en riesgo o amenaza de vulneración de derechos y hacerles seguimiento a los casos durante la vigencia de este contrato.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 15	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato

16.Aceptar y permitir que los entregables desarrollados en el marco de este contrato puedan ser utilizados por el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en otros procesos que sean realizados a nivel nacional y territorial.	Si	Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 16	En los informes mensuales de cumplimiento y evidencia se realizó la entrega de la autorización
17.Hacer parte del Comité Técnico Operativo conformado para el seguimiento a la ejecución del contrato, a través de sus delegados designados y presentar la información necesaria sobre los procesos y procedimientos definidos para la adecuada prestación del servicio a través de la Modalidad.	Si	ACTAS DE COMITES TECNICO OPERATICO MENSUALES Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 17	Ninguna
18.Presentar informes de gestión sobre la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad y en los formatos definidos para ello.	Si	Informe Mensual 2024 Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 18	Ninguna
19.Mantener indemne al ICBF por reclamos, acciones o demandas que se inicien en su contra por los daños o perjuicios que sus empleados o subcontratistas causen a terceros.	Si	Certificación informe final 2024 Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 19	Ninguna
20.Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	Si	Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias - 3 Obligaciones Componente Generales Obligación 20	Certificación enviada de manera mensual en cada uno de los informes de cumplimiento
21.Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	Si	INFORMES MENSUALES-Carpeta contractual	

OBLIGACIÓNES COMPONENTE TÉCNICO:

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de este (iii)	Observaciones (iv)
1.Vincular a 16 niñas, niños y adolescentes con discapacidad1, de los cuales sesenta y cinco (65) cupos corresponden a la Dirección de Infancia, es decir, se encuentran entre los 6 y 13 años 11 meses y 29 días y veinte y uno (21) cupos pertenecer a la Dirección de Adolescencia y Juventud, entre los 14 y 17 años 11 meses y 29 días de acuerdo con los criterios de ingreso y orientaciones definidas en el Manual Operativo vigente y mediante el trámite del protocolo de ajustes razonables para la Modalidad.	Si	Entrega MES a MES del formato f12_mo19 pp_formato_planilla_de_beneficiarios_atendidos_con_registro_de_atencion_diaria_v3 y del formato f10_mo19 pp_formato_registro_de_participantes_oferta_institucional_v8 Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 1	Ninguna
2.Elaborar y presentar la Propuesta Metodológica de Atención máximo durante el primer mes de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo vigente y realizar los ajustes correspondientes para la respectiva aprobación por parte del ICBF.	Si	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 2	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
3.Abrir para cada niño, niña y adolescente una carpeta denominada Plan de Atención Individual y Familiar (PAF) donde se archive la documentación relacionada con el proceso de atención, de acuerdo con lo definido por el ICBF en el tema documental.	Si	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 3	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
4.Cumplir con los lineamientos, componentes y actividades del proceso de atención de acuerdo con lo definido en el Manual Operativo vigente de la Modalidad y la Propuesta Metodológica de Atención construida durante el actual vigencia del contrato.	Si	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 4	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
5.Elaborar e implementar el cronograma de actividades acorde con el proceso de atención establecido en el Manual Operativo de la Modalidad y en consonancia con la Propuesta Metodológica de Atención aprobada por el supervisor del contrato.	Si	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 5	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
6.Cumplir con el componente de alimentación y nutrición, acorde con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad.	Si	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 6	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
7.Desarrollar acciones con las niñas, niños y adolescentes para la promoción de sus derechos y la prevención de vulneraciones asociadas a la identificación, reconocimiento y formas de actuar ante situaciones de riesgo, por medio de los Planes de Atención Individual y Familiar (PAF).	Si	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 7	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
8.Gestionar y acompañar a la familia o red vincular de apoyo en la gestión para lograr la vinculación y permanencia de la niña, niño o adolescente en el sistema educativo.	Si	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 8	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
9.Orientar y acompañar a la familia o red vincular de apoyo en la gestión para mantener la vinculación y atención oportuna de la niña, niño o adolescente en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Si	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 9	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato
10.Orientar a la familia o red vincular de apoyo sobre los servicios interinstitucionales, los programas y las diferentes oferta de atención ubicados en el territorio, en donde pueda acudir y la forma de acceder a ellos.	Si	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 10	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato

11.Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo participe de las actividades previstas en la Propuesta Metodológica de Atención y en los Planes de Atención Individual y Familiar (PAIF) acorde con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 11	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
12.Realizar ejercicios de promoción de la participación y control social y todas las acciones de este componente de acuerdo con lo estipulado en el Manual Operativo y a lo establecido en la guía metodológica, instructivos, orientaciones impartidas y demás documentos dispuestos por el ICBF.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 12	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
13.Cumplir con las capacitaciones a las asistencias técnicas que se programen para dar a conocer la ruta de las encuentros de participación y control social y visitas que se programen con el fin de mejorar el servicio.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 13	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
14.Desarrollar acciones de articulación institucional para movilizar la oferta de atención en el territorio desde los diferentes agentes y sectores del SNBF, con el fin de que pueda acceder los participantes a estas atenciones según su necesidad.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 14	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
15.Contar con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de las niñas, niños y adolescentes, además que no tengan acceso a objetos corto punzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y demás materiales y elementos que puedan atentar contra la integridad personal de los participantes.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 15	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
16. Desarrollar las acciones relacionadas con la transición para el egreso de acuerdo con los Planes de Atención Individual y Familiar (PAIF) de cada participante.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 16	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
17. Realizar seguimiento al proceso de egreso de la niña, niño o adolescente y a su familia de forma telefónica o virtual durante tres (3) meses luego de efectuado el egreso, es decir, una acción cada mes. Cuando por culminación del contrato no se puedan realizar estos seguimientos o se realicen parcialmente, debe ser entregado un reporte a la supervisión del contrato en donde se indiquen los datos básicos de egreso y de contacto de las niñas, niños o adolescentes, para que estos puedan ser revisados en la siguiente vigencia.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 17	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
18.Elaborar el documento de sistematización del proceso de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.1 Obligaciones Componente Técnico Obligación 18	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1.Conformar y disponer del talento humano de acuerdo con los perfiles y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo de la Modalidad, acorde con el Manual Operativo vigente.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 1	En los informes mensuales de cumplimiento y evidencia se anexo la nómina dispuesta para cada mes
2.Mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado y contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía), registro nacional de medidas correctivas (inicial y con actualización trimestral) y soportes de pago de seguridad social.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 2	Ninguna
3.Presentar mensualmente al supervisor del contrato las novedades relacionadas con el talento humano vinculado a la Modalidad y garantizar que se cuente con el personal disponible y necesario para la atención.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 3	Se anexa las hojas de vida del personal contratado
4.Mantener vigente la licencia de funcionamiento que otorga la Oficina de Aseguramiento a la Calidad (OAC) para la Modalidad, así como las condiciones locativas y de infraestructura, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo vigente.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 4	Certificación enviada de manera mensual en cada uno de los informes de cumplimiento.
5.Recibir y atender las visitas que adelante el supervisor del contrato y su equipo de apoyo.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 5	Se anexo acta de visita realizada en vigencia contractual
6.Realizar los controles necesarios cuando se vayan a desarrollar actividades recreativas, lúdicas, deportivas o artísticas dentro de la unidad de servicio, o en salidas pedagógicas, velando por la seguridad de las niñas, niños y adolescentes de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 6	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
7.Gestionar con organismos públicos y privados de carácter nacional o internacional, la consecución de recursos y servicios que complementen la atención a los participantes en proceso de atención que se constituyan en un valor agregado para la calidad en la prestación del servicio. Las donaciones o servicios gestionados deben ser puestos en conocimiento inmediato del supervisor del contrato.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 7	Se anexo oficio de solicitud
8.Mantener un aviso o valla visible en la parte externa de la unidad de servicio, de acuerdo el manual de imagen corporativa del ICBF y según lo definido por la Oficina Asesora de Comunicaciones.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 8	Durante la ejecución del Contrato se utilizó el aviso de acuerdo el Manual de Imagen Corporativa del ICBF
9.Entregar correctamente al ICBF la información relativa a los participantes objeto del presente contrato, de acuerdo con los formatos, frecuencia, procedimientos, sistema de información y medios de comunicación que establezca el ICBF.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 9	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
10.Atender de manera inmediata los requerimientos que sobre la ejecución del contrato sean solicitados por el supervisor e informar sobre las acciones adelantadas.	N/A	NINGUNA	Durante la ejecución del contrato no se recibieron requerimientos del contrato.
11.Atender visitas o requerimientos de los organismos de control en el seguimiento al proceso de atención que se deriven de la prestación del servicio.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 11	Ninguna
12.Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF con la periodicidad y por los medios que este defina.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 12	Ninguna

13.Realizar los ingresos y egresos de cada participante en el Sistema de Información que disponga el ICBF.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 13	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
14.Guardar absoluta confidencialidad en el registro de información a la que tenga acceso en el momento confirme los ingresos y egresos en el Sistema de Información que disponga el ICBF.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 14	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
15. Realizar el cargue en el sistema de información que determine el ICBF del registro de niños, niñas y adolescentes participantes, talento humano y diagnóstico de derechos en los tiempos, etapas y métodos definidos por la Dirección de Infancia y la Dirección de Adolescencia y Juventud del ICBF, de acuerdo con la periodicidad y frecuencia definida por la entidad.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 15	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
16.Cumplir con las parametrizaciones, asistencias técnicas y visitas que se programen con el fin de mejorar el servicio, así como el cumplimiento de los compromisos que se generen de ellas.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 16	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.
17.Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato, los documentos en físico o magnético que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones a la Dirección Regional y los bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia (si aplica).	N/A	NINGUNA	En carpeta contractual se entrego mes a mes soportes de ejecucion, pareel presente contrato no hay bienes devolutivos que le hayan sido asignados en custodia
18.Cumplir con las acciones establecidas en la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, la cual hace parte integral de la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición pa a las modalidades del ICBF.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 18	Hoja de Vida y documentos de los equipos. Verificaciones intermedias.
19.Realizar las acciones necesarias para articular las actividades que sean requeridas en el marco del trabajo conjunto con las diferentes oficinas de atención de las demás Direcciones misionales.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.2 Obligaciones Componente Administrativo Obligación 19	Se anexan las actividades adelantadas mes a mes durante el tiempo de la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL:

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1.Contar con la licencia de funcionamiento vigente para la Modalidad objeto del presente contrato en el momento de suscribirlo y mantenerla vigente durante el plazo de ejecución.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.3 Obligaciones Componente Legal Obligación 1	Ninguna
2.Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato.	SI	Anexo 1- Acta del primer comité Anexo 2- Acta del segundo comité Anexo 3- Acta del Tercer comité Anexo 4- Acta de comité Extraordinario Anexo 5- Acta del comité Anexo 6- Acta del quinto comité Anexo 7- Acta del sexto comité Anexo 8 – Acta del septimo comité Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.3 Obligaciones Componente Legal Obligación 2	Ninguna
3.Ejecutar el contrato dentro del plazo de vigencia del mismo y de acuerdo con los valores establecidos en la cláusula sexta del presente contrato.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Financiero Evidencias – 3.3 Obligaciones Componente Legal Obligación 2	Ninguna
4.Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito, presentar las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: (i) aportes parafiscales, (ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral, (iii) el pago de sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten pagos en bloque), (iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores, (v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros. El cumplimiento de esta obligación será indispensable para que se efectúen los desembolsos por parte del ICBF.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.3 Obligaciones Componente Legal Obligación 4	Certificaciones enviadas de manera mensual en cada uno de los informes de cumplimiento

OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO:

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1.Presentar al inicio del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los lineamientos de gasto establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad, en el formato establecido por el ICBF, para la revisión y aprobación por parte del supervisor.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE cumplio con la presentacion del presupuesto Se anexa al informe final evidencias asi: *Presupuesto *Actas financieras *Actas de comite con aprobacion de reinversiones *Justificación para la Adición del Contrato de Aporte por 97 días por parte de la Supervisora del Contrato *Justificación N° 2 para la Duminución del Contrato de Aporte por parte de la Supervisora del Contrato Ruta digital Memoria USB Inlor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 1 Dentro del expediente contractual reposan los soportes correspondientes en cada informe mensual desde la suscripción del Contrato de Aporte	Ninguna

2 Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido, los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima del presente contrato.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE radico oportunamente los respectivos soportes acorde a la clausula séptima. Se anexa al informe final evidencias así: *Oficios remisorios al ICBF con sus respectivos soportes por mes. Ruta digital Memoria USB Infor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 2.	Ninguna
3 Mantener la información financiera relacionada con la ejecución del contrato con sus soportes debidamente organizados los cuales deben estar disponibles cuando el supervisor los requiera.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE mensualmente contabiliza y archiva la información en orden cronológico en AZ. Se anexa al informe final: *Registro fotográfico de las AZ comprobantes de egreso y notas de contabilidad. Ruta digital Memoria USB Infor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 3. Dentro del expediente contractual reposa la evidencia presentada por el Operador al inicio del contrato: Informe del 13 al 29 de febrero de 2024.	Ninguna
4 Presentar informes mensuales y al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, aportes recibidos, su utilización y los soportes que den cuenta de la ejecución de los recursos del contrato.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE mensualmente realiza una base de datos para llevar el registro de los Cupos Contratados y Efectivamente Atendidos. Y en el Formato Seguimiento Financiero ingreso los aportes recibidos, su utilización y los gastos ejecutados durante la ejecución del Contrato de Aporte. Se anexa al informe final: *Base de Datos de los beneficiarios del Contrato correspondiente a los meses de ejecución. *Soportes escaneados de cada Rubro según el Formato de Seguimiento Financiero correspondiente a los meses de ejecución. * Acta financiera de Revisión mes a mes de Ingresos y gastos. * Informe Final de la Ejecución del Contrato. Ruta digital Memoria USB Infor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 4. Dentro del expediente contractual reposan los soportes correspondientes en cada informe mensual desde la suscripción del Contrato de Aporte.	Ninguna
5 Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas –PUC– según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados y la aplicación de las NIIF.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE maneja el programa contable World Office y el mismo se encuentra estructurado según el Plan Único de Cuentas y bajo la aplicación de las NIIF. Se anexa al informe final: *Pantallazo del Programa Contable. Ruta digital Memoria USB Infor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 5. Dentro del expediente contractual reposa la evidencia presentada por el Operador al inicio del contrato: Informe del 13 al 29 de febrero de 2024.	Ninguna
6 Realizar mensualmente compras locales de alimentos producidos localmente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2046 del 6 agosto de 2020, en un monto no inferior al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes y atendiendo lo dispuesto en la Guía orientadora para el desarrollo de la estrategia de compras locales del ICBF. Se debe registrar la información en el formato vigente, tanto en forma digital (Excel) como impresa. El diligenciamiento debe ser realizado por mes, adjuntando a cada archivo los soportes de las compras realizadas, en formato digital e informando en ambos casos, el valor total de los alimentos comprados en el mes. PARÁGRAFO: En caso de no cumplir el 30% exigido, el contratista le comunicará de inmediato al supervisor o interventor del contrato, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del contrato, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones al contratista para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE realizo las Compras Locales de Alimentos, según lo establecido en el Contrato de Aporte. Se anexa al informe final: *Formato de Compras Locales de cada mes. *Facturas escaneadas de las compras realizadas mes a mes. *Validación del Reporte de Compras Locales mes a mes. *Guía de transporte carnicos y registro sanitario Avícola. Ruta digital Memoria USB Infor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 6. Dentro del expediente contractual reposan los soportes correspondientes en cada informe mensual desde la suscripción del Contrato de Aporte.	Ninguna
7 Pagar oportunamente a los proveedores y contratistas y presentar el paz y salvo de los mismos a la terminación del contrato.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE pago los proveedores en la ultima y la primera semana de cada mes. Se anexa al informe final: *Certificaciones de cada mes, expedida por la Representante Legal y Revisora Fiscal. *Paz y Salvo de los proveedores y de los contratistas. Ruta digital Memoria USB Infor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 7. Dentro del expediente contractual reposan los soportes correspondientes en cada informe mensual desde la suscripción del Contrato de Aporte.	Ninguna

6 Facilitar en las fechas establecidas y de manera integral, libros de registro, archivos, actas, informes, soportes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato.	SI	El CEE facilita los soportes a medida que se realiza la revisión mensual del Formato de Seguimiento Financiero o cualquier otro documento por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión. Se anexa al informe final: *Registro fotografico de las AZ de los Comprobantes de Egreso, Notas de Contabilidad y Conciliación Bancaria. Ruta digital Memoria USB Inlor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 8. Dentro del expediente contractual reposa la evidencia presentada por el Operador al inicio del contrato Informe del 13 al 29 de febrero de 2024.	Ninguna
8 Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE se solicitaron Traslados Presupuestales los cuales cuentan con la aprobación por parte de la Supervisora y Apoyo a la Supervisión del Contrato. Se anexa al informe final: *Acta del Comité Técnico Operativo Extraordinario No 04 con la Aprobación de la Reinversión por parte de la Supervisora del Contrato y el grupo de Apoyo a la supervisión. *Acta del Comité Técnico Operativo No 05 con la Aprobación de la Reinversión por parte de la Supervisora del Contrato y el grupo de Apoyo a la supervisión. *Acta del Comité Técnico Operativo No 07 con la Aprobación de la Reinversión por parte de la Supervisora del Contrato y el grupo de Apoyo a la supervisión. Ruta digital Memoria USB Inlor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 9. Dentro del expediente contractual reposan los soportes correspondientes en cada informe mensual desde la suscripción del Contrato de Aporte.	Ninguna
10 Reportar al ICBF mensualmente los valores no ejecutados durante el mes inmediatamente anterior, los cuales podrán ser objeto de reinversión, cuando el supervisor considere que se pueden remediar el operador deberá presentar una propuesta de reinversión en el proceso de formación y bienestar para los niños, niñas y adolescentes de la Modalidad, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo, la cual será de revisión del supervisor del contrato quien aprobará su implementación o no.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE reporta en el Formato Seguimiento Financiero mensualmente los valores o saldos No Ejecutados que se divide en dos: 1. Inejecución de cupos. 2. Inejecución Clasificador del Gasto. Se anexa al informe final: *Formato de seguimiento financiero mes a mes. Ruta digital Memoria USB Inlor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 10. Dentro del expediente contractual reposan los soportes correspondientes en cada informe mensual desde la suscripción del Contrato de Aporte.	Ninguna
11 Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE ejecuta los recursos asignados mensualmente segun lo establecido en el Presupuesto. Se anexa al informe mensual: *Formatos de Seguimiento Financiero y Relación de los Gastos Ejecutados por mes. Ruta digital Memoria USB Inlor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 11. Dentro del expediente contractual reposan los soportes correspondientes en cada informe mensual desde la suscripción del Contrato de Aporte.	Ninguna
12 Realizar en los tiempos acordados y establecidos para ello, el pago de las obligaciones laborales por parte del operador con ocasión de la ejecución del presente contrato, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE realiza los pagos a ultima y primera semana de cada mes (Talento Humano). Se anexa al informe final: *Certificaciones de cada mes, expedida por la Representante Legal y Revisora Fiscal. Ruta digital Memoria USB Inlor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 12. *Paz y Salvo del talento humano en Fisico. Ruta digital Memoria USB Inlor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 7. Dentro del expediente contractual reposan los soportes correspondientes en cada informe mensual desde la suscripción del Contrato de Aporte.	Ninguna

13.Llevar la contabilidad separada de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requeridos por el ICBF.	SI	El CEE durante la ejecución del Contrato de Aporte manejo el programa contable World Office en el cual contabilizo por Centros de Costos según el contrato establecido en este caso el ICBF y mensualmente suministro la información requerida por la supervisora y/o apoyo a la supervisión. Se anexa al informe final: *Pantallazo de la Clasificación por Centro de Costos en el programa contable World Office. Ruta digital Memoria USB Infor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 13. Dentro del expediente contractual reposa la evidencia presentada por el Operador al inicio del contrato. Informe del 13 al 29 de febrero de 2024.	Ninguna
14.Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la Modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF.	SI	Ninguna	Durante la ejecución del Contrato de Aporte no se presentaron REINTEGROS
15.Consignar en la cuenta bancaria definida por EL ICBF los rendimientos financieros de los aportes del ICBF que se generen en la ejecución del contrato, en caso de que aplique.	SI	Durante la ejecución del contrato el CEE consigno mensualmente los rendimientos financieros generados. Se anexa al informe final: *Extractos bancarios mes a mes de la ejecución del contrato de aporte. Ruta digital Memoria USB Infor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 15. Dentro del expediente contractual reposan los soportes correspondientes en cada informe mensual desde la suscripción del Contrato de Aporte.	Ninguna
16.Remitir al supervisor del contrato, durante el mes siguiente al depósito de los recursos del ICBF, la copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato.	SI	Durante la ejecución del contrato el CEE remitio las consignaciones por concepto de rendimientos financieros generados las cuales se remitieron al area financiera para su correspondiente aplicación. Se anexa al informe final: *Soportes de las Transferencias de los Rendimientos Financieros. *Libro auxiliar. *Correo electrónico confirmando la consignación por mes. Ruta digital Memoria USB Infor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 16. Dentro del expediente contractual según corresponda reposan los soportes desde la suscripción del Contrato de Aporte.	Ninguna
17.Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE no realizo cobros no autorizados a usuarios o terceros. Se anexa al informe final: *Certificación. Ruta digital Memoria USB Infor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 17.	Ninguna
18.Disponer de una cuenta bancaria de ahorros para el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. El contratista se compromete a entregar al ICBF, al momento de la suscripción del contrato debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el contratista presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá certificarla por el Banco con saldo cero.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE dispuso de la cuenta maestra asociada al contrato para el manejo de los recursos. Se anexa al informe final: *Certificado cuenta bancaria. Ruta digital Memoria USB Infor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 18.	Ninguna
19.Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, honorarios, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado por el CONTRATISTA para la atención del servicio, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud de los colaboradores se requiera el pago en efectivo, el CONTRATISTA informará en la planilla de pago al talento humano que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE realizo los pagos como salarios, prestaciones, honorarios y los aportes de seguridad social y parafiscales la última o la primera semana de cada mes. (Talento Humano) Se anexa al informe final: * Certificación expedida mes a mes por la Representante Legal y Revisora Fiscal. Ruta digital Memoria USB Infor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 19. Dentro del expediente contractual reposan los soportes correspondientes en cada informe mensual desde la suscripción del Contrato de Aporte.	Ninguna
20.Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores y contratistas preferiblemente por transferencia bancaria.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte el CEE realizo los pagos a los proveedores y contratistas durante el mes y la primera semana del mes siguiente. Ruta digital Memoria USB Infor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 4. Dentro del expediente contractual reposan los soportes correspondientes en cada informe mensual desde la suscripción del Contrato de Aporte.	Ninguna
21.Para todos los efectos y de ser requerida la apertura o conversión a cuenta maestra, los pagos deberán ser adelantados conforme lo indicado en las Resoluciones 1400 de 2020, 8300 de 2021, 3644 de 2022 y demás normas aplicables.	N/A	Para la Modalidad DTAT no se manejan pagos adelantados.	Ninguna

23.Mantener las facturas y demás soportes que cumplan con las exigencias establecidas por la legislación comercial y tributaria colombiana, en los que se identifiquen datos de proveedor, productos, valores y demás información para que el documento sea valido. Estos soportes podrán ser solicitados en cualquier momento por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO. En cualquier tiempo de ejecución de contrato, en virtud del artículo 314 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las disponibilidades técnicas de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el CBF a través de supervisor del contrato comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los tramites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra tendrá el termino perentorio de treinta (30) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar. PARÁGRAFO CUARTO. En razón a ser requerida la cuenta maestra, los pagos deberán ser efectuados únicamente por transferencia bancaria.	SI	Durante la ejecución del Contrato de Aporte las facturas fueron revisadas y cumplen con las exigencias establecidas por la legislación comercial y tributaria. El CEE mensualmente realiza la contabilización de los gastos con sus respectivos soportes. Ruta digital Memoria USB Infor Final - 3.4 Evidencias Obligaciones Componente Financiero - Numeral 4 Dentro del expediente contractual reposan los soportes correspondientes en cada informe mensual desde la suscripción del Contrato de Aporte.	Ninguna

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL (AAVN):

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
1.Suministrar a la Regional del ICBF los datos de punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Asimismo, informar oportunamente los cambios de los datos de punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	Formato de Actualización de datos punto de Entrega Ruta digital Memoria USB Inf. Final 2024 Evidencias – 3.5 Obligaciones Componente AAVN Obligación 1	Ninguna
2.Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministrarlos a las mujeres gestantes, madres lactantes, niñas, niños y adolescentes participantes de la Modalidad de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destruir o en general disponer de los Alimentos de Alta Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.5 Obligaciones Componente AAVN Obligación 2	En los informes mensuales de cumplimiento y evidencia se realizó la entrega de la Certificación.
3.Recibir los Alimentos de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	Fotografía almacenamiento AAVN Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.5 Obligaciones Componente AAVN Obligación 3	En los informes mensuales de cumplimiento y evidencia se realizó la entrega de la Certificación.
4.Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes), sobre las dificultades encontradas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos en cuanto a los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	SI	Parrilla/s del correo Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.5 Obligaciones Componente AAVN Obligación 4	Ninguna
5.Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las niñas, niños y adolescentes participantes de la Modalidad que harán uso de los mismos, como parte de la complementación alimentaria y para cuidar su cuidado.	SI	Planillas de Entrega de AAVN a participantes Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.5 Obligaciones Componente AAVN Obligación 5	Ninguna
6.Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF para la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las niñas, niños y adolescentes participantes, donde se registre el movimiento de los alimentos (los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución), el cual debe ser coherente a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes podrán presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecuta la Modalidad, mensualmente durante los diez (10) primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde se ubica el punto de entrega.	SI	Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.5 Obligaciones Componente AAVN Obligación 6	De manera mensual en los informes de cumplimiento y evidencias se reportó los formatos de entrega de AAVN a unidades Ejecutoras o de Servicio y formatos de entrega a los Participantes
7.Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades de servicio (si aplica) en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	N/A	NINGUNA	Ninguna
8.Solicitar y aceptar la visita y la asistencia técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	N/A		Durante la ejecución del contrato no se recibió Asistencia Técnica, para asesoría en lo concerniente al manejo, recepción y custodia AAVN.
9.Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas y auditorías de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	Registro fotográfico Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.5 Obligaciones Componente AAVN Obligación 9	Ninguna
10.Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la supervisión territorial.	N/A	NINGUNA	Durante la ejecución del contrato no se presentaron requerimientos
11.Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o pérdidas por daños en el almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdidas, teniendo en cuenta el precio del valor de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	NINGUNA	Durante la ejecución del contrato no se presentaron vencimientos, averías, hurto o pérdida del AAVN, que generaran valor a cancelar al ICBF.
12.Atender con oportunidad las actas que se efectúen por parte del ICBF o la supervisión del contrato frente a la recepción, almacenamiento, custodia y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional. Así mismo, dar frente oportuno a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las inconformidades generadas producto de las visitas del CBF o de la supervisión.	SI	Actas de Visita Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.5 Obligaciones Componente AAVN Obligación 12	Ninguna
13.Al finalizar el contrato el contratista deberá entregar por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF. PARÁGRAFO. Tomando en consideración que el costo de los Alimentos de Alto Valor Nutricional es variable para el ICBF de acuerdo con el periodo de entrega para realizar la estimación del valor total de aporte de los Alimentos de Alto Valor Nutricional se debe tener en cuenta las raciones para la Modalidad establecidas en el Anexo 2"raciones de alimentos de alto valor nutricional", la cantidad total de usuarios y el precio por kilo o litro indicado en la ficha técnica el cual debe ser solicitado al profesional enlace de Alimentos de Alto Valor Nutricional de la Dirección de Nutrición. Los precios a la fecha de los Alimentos de Alto Valor Nutricional son $11.521 por cada kilo de Bienestarina MAS® $11.923 por cada kilo Bienestarina MAS® sabor Fresa, $11.830 por cada kilo Bienestarina MAS® sabor Vainilla $11.173 por cada kilo alimento para mujer gestante y madre en periodo de lactancia, $1.890 por cada unidad de 200 ml de Bienestarina® Líquida Vainilla y $1.760 por cada unidad de 200 ml de Bienestarina® Líquida Arroz, Avena y Quinua.	SI	Se anexa acta donde se compromete a salvaguardar el AAVN Ruta digital Memoria USB Inf Final 2024 Evidencias – 3.5 Obligaciones Componente AAVN Obligación 13	Ninguna

[illegible] Para aquellas OBLIGACIONES cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna (iii) "Documento que evidencia el cumplimiento" su concepto [illegible]

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(iii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si en el periodo de "no cumplimiento" se presenta en el informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar soporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N.A" sólo podrá ser relacionada con algunas servidas en las que en la obligación el contratista no sea requerido.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de inversiones, informes, certificaciones, comunicaciones oficiales, memorias, link, entre otros, indicando que el contratista dio cumplimiento a la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente, indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor podrá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	X
Detalle cuál(es) riesgo/s detectó con alta probabilidad de ocurrencia				
Observaciones adicionales				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe: 24/10/2024

Firma:

PILAR RODRIGUEZ GARCIA
Coordinadora Grupo Asistencia Técnica

Firma:

DIANA LUCIA PEDRAZA BUITRAGO
Cargo: Enlace Técnico Dirección de Adolescencia y Juventud

Firma:

ANDREA BACA GUZMÁN
Cargo: Enlace Financiero Dirección de Infancia

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN REGIONAL META
Grupo de Asistencia Técnica
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE APORTE No 50001202024

CERTIFICA:

Que la entidad **ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO** identificada con NIT No 892.099.299 – 7, durante la ejecución del Contrato de Aporte No 50001202024 cuyo objeto es "PROMOVER LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y PREVENIR LOS RIESGOS DE VULNERACIÓN A LOS QUE PUEDAN ESTAR EXPUESTOS, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES PARA EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS Y LA GENERACIÓN DE ACCIONES QUE POSIBILITEN SU PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL EN LOS DIFERENTES ENTORNOS DONDE TRANSCURREN SUS VIDAS"; **NO** recibido recursos para compra de dotación de bienes devolutivos y no devolutivos.

Dando certificación de lo anterior, se firma el siguiente documento a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del 2024.

PILAR RODRIGUEZ GARCÍA
Supervisora Contrato de Aporte
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica

Aprobó: Pilar Rodriguez Garcia, Coordinadora Grupo De Asistencia Técnica
Revisó: Pilar Rodriguez Garcia, Coordinadora Grupo De Asistencia Técnica
Proyectó: Andrea Baca Guzmán - Contratista Grupo De Asistencia Técnica

Comprobante

de pago en línea

pse Bancolombia

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Pago realizado por: LEYDI TATIANA PEÑA

Nro. de factura: 62549

Descripción del pago: DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES MARZO 2024 CONTRATO N 50001202024 VCIO

Nro. de referencia: 190.85.33.181

Nro. de referencia 2: 892099299-7

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Martes 30 de Abril de 2024 09:45:44 AM

Nro. de comprobante: 0000009721

Valor pagado: $ 275.84

Cuenta: *******2460

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714. En caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Comprobante

de pago en línea

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Pago realizado por: LEYDI TATIANA PEÑA

Nro. de factura: 65350

Descripción del pago: DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES ABRIL 2024 CONTRATO N 50001202024 VCIO

Nro. de referencia: 190.85.33.181

Nro. de referencia 2: 892099299-7

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Martes 28 de Mayo de 2024 10:32:43 AM

Nro. de comprobante: 0000036725

Valor pagado: $ 1,354.11

Cuenta: *******2460

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correos electrónicos. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Comprobante

de pago en línea

pse Bancolombia

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Pago realizado por: LEYDI TATIANA PEÑA

Nro. de factura: 68531

Descripción del pago: DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES MAYO 2024 CONTRATO N 50001202024 VCIO

Nro. de referencia: 190.85.33.181

Nro. de referencia 2: 892099299-7

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Jueves 27 de Junio de 2024 02:23:43 PM

Nro. de comprobante: 0000068112

Valor pagado: $ 1,179.73

Cuenta: *******2460

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Comprobante

de pago en línea

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Pago realizado por: LEYDI TATIANA PEÑA

Nro. de factura: 71960

Descripción del pago: DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES JUNIO 2024 CONTRATO N 50001202024 VCIO

Nro. de referencia: 190.85.33.181

Nro. de referencia 2: 892099299-7

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Lunes 29 de Julio de 2024 04:24:51 PM

Nro. de comprobante: 0000050513

Valor pagado: $ 8,688.41

Cuenta: *******2460

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 513 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Comprobante

de pago en línea

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Pago realizado por: LEYDI TATIANA PEÑA

Nro. de factura: 74406

Descripción del pago: DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES JULIO 2024 CONTRATO N 50001202024 VCIO

Nro. de referencia: 190.85.33.181

Nro. de referencia 2: 892099299-7

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Viernes 16 de Agosto de 2024 11:20:22 AM

Nro. de comprobante: 0000069063

Valor pagado: $ 14,049.78

Cuenta: *******2460

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a: correosospechoso@bancolombia.com

Comprobante

de pago en línea

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Pago realizado por: LEYDI TATIANA PEÑA

Nro. de factura: 77793

Descripción del pago: DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES AGOSTO 2024 CONTRATO N 50001202024 VCIO

Nro. de referencia: 190.85.33.181

Nro. de referencia 2: 892099299-7

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Martes 17 de Septiembre de 2024 09:31:09 AM

Nro. de comprobante: 0000080135

Valor pagado: $ 9,235.92

Cuenta: *******2460

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a: correosospechoso@bancolombia.com

Comprobante

de pago en línea

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Pago realizado por: LEYDI TATIANA PEÑA

Nro. de factura: 80436

Descripción del pago: DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES SEPTIEM 2024 CONTRATO N 50001202024 VCIO

Nro. de referencia: 191.95.49.68

Nro. de referencia 2: 892099299-7

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 9 de Octubre de 2024 05:24:18 PM

Nro. de comprobante: 0000094663

Valor pagado: $ 5,562.81

Cuenta: *******2460

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Comprobante

de pago en línea

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Pago realizado por: LEYDI TATIANA PEÑA

Nro. de factura: 80785

Descripción del pago: DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES OCTUBRE 2024 CONTRATO N 50001202024 VCIO

Nro. de referencia: 191.156.50.0

Nro. de referencia 2: 892099299-7

Nro. de referencia 3:

Fecha y hora de la transacción: Viernes 11 de Octubre de 2024 03:57:30 PM

Nro. de comprobante: 0000047995

Valor pagado: $ 664.58

Cuenta: *******2460

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechosos@bancolombia.com

Certificación Bancaria

Bancolombia

Villavicencio, 21 de Octubre de 2024.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIO identificado(a) con NIT No. 892099299 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

	Nombre Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	84900002460	2022/05/17	V CANCELADA SOLICITUD CL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHrzamoray REMBERTO ZAMORA YATE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2024-05-15 14:33:46

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	55124	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2024-05-15	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2024-04-30	Saldo Total en COP	275,84
Año fiscal:	2024	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPEC
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892099299-7

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2024-04-30	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	275,84
					Totales	0,00	275,84

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	56324
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	5216624

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	5216624
Fecha	2024-04-30
Descripción	Rendimientos financieros contrato 50001202024
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHrzamoray REMBERTO ZAMORA YATE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2024-07-30 15:53:28

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	68424	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2024-07-30	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2024-07-01	Saldo Total en COP	1.354,11
Año fiscal:	2024	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPEC
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892099299-7

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2024-07-01	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	1.354,11
					Totales	0,00	1.354,11

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	69624
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	6616024

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	6616024
Fecha	2024-05-28
Descripción	Rendimientos financiero contrato 50001202024
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHrzamoray REMBERTO ZAMORA YATE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2024-07-19 07:31:59

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	70224	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2024-07-19	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2024-06-27	Saldo Total en COP	1.179,73
Año fiscal:	2024	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPEC
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892099299-7

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2024-06-27	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	1.179,73
					Totales	0,00	1.179,73

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	71424
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	8095924

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	8095924
Fecha	2024-05-27
Descripción	Rendimientos financieros contrato 50001202024
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHrzamoray REMBERTO ZAMORA YATE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2024-08-15 11:33:54

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	88324	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2024-08-15	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2024-07-29	Saldo Total en COP	8.688,41
Año fiscal:	2024	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPEC
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892099299-7

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2024-07-29	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	8.688,41
					Totales	0,00	8.688,41

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	89324
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	9861924

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Numero	9861924
Fecha	2024-07-29
Descripción	Rendimientos financieros contrato 50001202024
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHrzamoray REMBERTO ZAMORA YATE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2024-08-26 11:18:54

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	94724	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2024-08-26	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2024-08-16	Saldo Total en COP	14.049,78
Año fiscal:	2024	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razon Social	ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPEC
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892099299-7

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2024-08-16	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	14.049,78
					Totales	0,00	14.049,78

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	95724
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	10669824

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	10669824
Fecha	2024-08-16
Descripción	Rendimientos financieros contrato 50001202024
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHrzamoray REMBERTO ZAMORA YATE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2024-10-04 11:26:14

DOCUMENTO DE RECAUDO

Numero consecutivo.:	108124	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2024-10-04	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2024-09-17	Saldo Total en COP	9.235,92
Año fiscal:	2024	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPEC
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892099299-7

Saldos por Items de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2024-09-17	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	9.235,92
					Totales	0,00	9.235,92

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	109024
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	12640024

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	12640024
Fecha	2024-09-17
Descripción	Rendimientos financieros contrato 50001202024
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHrzamoray REMBERTO ZAMORA YATE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2024-10-23 14:30:32

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	111724	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2024-10-23	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2024-10-09	Saldo Total en COP	5.562,81
Año fiscal:	2024	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPEC
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892099299-7

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2024-10-09	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	5.562,81
					Totales	0,00	5.562,81

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	13624624
Fecha	2024-10-09
Descripción	Rendimientos financieros contrato 50001202024
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

SIIF Nación

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHrzamoray REMBERTO ZAMORA YATE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META

Fecha y Hora Sistema: 2024-10-22 14:08:14

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	112324	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2024-10-22	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2024-10-11	Saldo Total en COP	664,58
Año fiscal:	2024	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPEC
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	892099299-7

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2024-10-11	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	664,58
					Totales	0,00	664,58

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	13655024
Fecha	2024-10-11
Descripción	Rendimientos financieros contrato 50001202024
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Meta
Grupo Jurídico
PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL ICBF REGIONAL META

CERTIFICA:

Que mediante Resolución No. 000213 de 09 de mayo de 2024, la Dirección del ICBF Regional Meta reconoce y ordena la inscripción de los nuevos integrantes de la Junta Directiva de la **ASOCIACION DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO** identificado con **NIT 892.099.299-7** y con Personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 000587 del 5 de abril de 1982, por la Gobernación del Meta y Resolución 00416 de 07 de septiembre de 2018 por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Meta; la cual quedo conformada de la siguiente manera: **PRESIDENTE: MARIA ARACELY RAMIREZ RAMIREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No 40.380.968 expedida en Villavicencio. **VICEPRESIDENTE: MARTHA CECILIA BERMEO VANEGAS,** identificada con cedula de ciudadanía No. 30.080.410 expedida Villavicencio. **DORA EDITH CONTRERAS RESTREPO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.387.476 expedida Villavicencio **VOCAL: VILMA GENNY BARRAGÁN GALINDO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 24.190.682 expedida en San Luis de Palenque. **VOCAL: GLADYS LEONOR BELLO DE ACOSTA,** identificada con cedula de ciudadanía No. 41.402.439 expedida en Bogotá D.C. Y de conformidad al artículo 40 de los estatutos el periodo de la junta es de dos años, con fecha de vencimiento el día 14 de marzo de 2026.

La señora **ADRIANA ACOSTA HERRERA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51.958.645 expedida en Bogotá D.C., en su cargo de Directora Ejecutiva, ejerce la representación legal de la Asociacion.

En consideración a que estas Juntas son entes de derecho privado y tienen una administración propia, pueden generar actos para el cumplimiento de sus funciones y las que se obligan con el ICBF en razón a los compromisos contractuales.

En virtud de esta circunstancia legal ellos pueden tener como acto propio asumir condiciones especiales para el manejo de sus activos o fondos, como sellos, firmas, etc., y que son de su resorte o arbitrio personal.

Que la presente certificación tiene un término de durabilidad de tres (3) meses, tal como lo establece el artículo 64 de la resolución 3899 del 2010.

Se expide en Villavicencio – Meta, a los veintiuno (21) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS ANDRES CARDONA ARIAS
Coordinador Grupo Jurídico ICBF Regional Meta

Aprobó: Carlos Andres Cardona Arias – Coordinador Grupo Jurídico
Reviso: Carlos Andres Cardona Arias – Coordinador Grupo Jurídico
Elaboro: Tatiana Alexandra Herrera Barrios – Abogada Contratista Grupo Jurídico

OPERADOR CONTRATISTA

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Construyendo Dignidad y Respeto
Villavicencio - Meta - MBIA
6727152 - 3115897619

CONTRATO DE APORTE Nº 50001202024

Suscrito entre
El ICBF y el Centro de Educación Especial de Villavicencio
Modalidad de TU A TÚ.

BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL: NUMERAL 4 OBLIGACIONES LABORALES

LA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORA FISCAL DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que La **ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO** identificada con NIT 892.099.299-7, se encuentra al día y a Paz y Salvo con las obligaciones laborales que como empleador se generan con relación al personal contratado para la ejecución del Contrato de Aporte N. 50001202024 con el ICBF, como son: Pagos Aportes Parafiscales, aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral, Sueldos u Honorarios según la vinculación laboral, suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores y el reconocimiento de viáticos, transportes para visitas y otros necesarios en el desarrollo del Objeto Social.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a los requisitos para la Liquidación del Contrato de Aportes N. 50001202024 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dada en Villavicencio, a los Veintiuno (21) días del mes de Octubre de 2024.

ADRIANA ACOSTA HERRERA
Directora Ejecutiva y Representante Legal
C.C. 51.958.645

ROSA EDITH CORREA ROJAS.
Revisora Fiscal CEE
T.P. 174755 – T C.C.40.443.972

OPERADOR CONTRATISTA

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Construyendo Dignidad y Respeto
Villavicencio - Meta - MBIA
6727152 - 3115897619

CONTRATO DE APORTE N° 50001202024

Suscrito entre
El ICBF y el Centro de Educación Especial de Villavicencio
Modalidad de TU A TÚ.

BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGO A PROVEEDORES

LA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORA FISCAL DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

Que La **ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE VILLAVICENCIO** identificada con NIT 892.099.299-7, se encuentra al día y a Paz y Salvo por pago de servicios y compras a proveedores en el desarrollo del objeto social; que no se tiene a la fecha requerimientos, citaciones ni conciliaciones por ningún concepto con respecto a compromisos económicos laborales; ni civiles por deudas a proveedores.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a los requisitos para la Liquidación del Contrato de Aportes N. 50001202024 con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Dada en Villavicencio, a los Veintiuno (21) días del mes de Octubre de 2024.

ADRIANA ACOSTA HERRERA
Directora Ejecutiva y Representante Legal
C.C. 51.958.645

ROSA EDITH CORREA ROJAS.
Revisora Fiscal CEE
T.P. 174755 – T C.C.40.443.972

CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO
42 AÑOS CONSTRUYENDO DIGNIDAD Y RESPETO
ASOPADRES – PERSONERIA JURIDICA 587 DE 1982

LA REVISORA FISCAL CON TARJETA PROFESIONAL No 174755-T DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DEL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE VILLAVICENCIO

C E R T I F I C A:

ART. 50 LEY 789 DE 2002

Que La **Asociación de Padres del Centro de Educación Especial de Villavicencio con NIT No 892.099.299-7**, con sede administrativa en la carrera: 42 No 37-92 Barrio Barzal alto en Villavicencio (Meta) ha consignado oportunamente y se encuentra al día con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Entidades Promotoras de Salud (EPS), Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y Aportes Parafiscales ICBF, SENA, COFREM de los funcionarios vinculados a su nómina, correspondiente al mes de Febrero de 2024 hasta Agosto del 2024.

Los pagos de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social se realizaron de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.

Adicionalmente, el personal vinculado por Contrato de Prestación de Servicios, ha cumplido con todos los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales correspondientes al mes de Febrero de 2024 hasta Agosto del 2024, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Dada en Villavicencio, a los veintiuno (21) días del mes de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

ROSA EDITH CORREA ROJAS
Revisor Fiscal T. P No 174755-T
C.C 40.443.972 de Villavicencio (Meta)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C14887C75C16C439E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROSA EDITH CORREA ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40443972 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 174755-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



174755-T

ROSA EDITH
CORREA ROJAS
C.C. 40443972
RESOLUCION INSCRIPCION 037 FECHA 06/02/2013
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

VICEPRESIDENTE

CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 186069

FIRMA DEL TITULAR

102978

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 40.443.972
CORREA ROJAS
APELLIDOS
ROSA EDITH
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1977
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.53
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
24-ENE-1996 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-5200100-00393179-F-0040443972-20120815
0030814396A 1
6731954096